PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

ANGÉLICA PEÑALOZA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN: DIP. ANGÉLICA PEÑALOZA
Oficio No.: XXV-AP-013-2025

Mexicali, Baja California a 07 enero 2025

CONVOCATORIA

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios
Del Congreso del Estado de Baja California.
Presente.-

Por medio de la presente hago de su conocimiento, y a su vez de conformidad con los artículos 13, 27 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en los artículos 39, 55, 56 fracción VII, 57, 72, 77 TER y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; le solicito su apoyo para la transmisión en vivo, elaboración de proyecto de acta y apoyo técnico parlamentario, para la sesión de la Comisión de Justicia, que se llevará a cabo el día **martes 21 de enero de 2025**, en punto de las **12:00 horas**, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California **TIJUANA,** ubicadas en Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calette, **Tijuana**, Baja California, C.P. 22044, bajo el siguiente:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
10:51am
09 ENE 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024.
4. Informe de Iniciativas turnadas a esta Comisión por parte del Pleno del Congreso del Estado de Baja California.
5. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

a) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia, respecto de la Iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada en fecha 19 de agosto de 2024, por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende (Exp. 6/A1)

b) Proyecto de Dictamen de Justicia, respecto de la Iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada en fecha 17 de septiembre de 2024, por la Diputada Daylin García Ruvalcaba (Exp. 47/A1)

6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Sin otro particular por el momento, esperamos contar con su presencia y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de Usted reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo
Presidenta de la Comisión de Justicia de la
XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA
07 ENE 2025
DESPACHADO
DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

C.c.p Archivo